



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
4:30	7:00				Auditorio Biblioteca Pública Francisco José de Caldas - Suba
		16	08	2023	

TEMA:	Sistema de participación – POT
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Dialogar con la localidad de Suba sobre los elementos operativos del SPT

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	
SERVIDORES PÚBLICOS SDP		7
ASISTENTES NO SDP		12

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1. Presentación de objetivos	4:00 - 4:20 PM
2. Rompe hielo	4:20 - 4 :30 PM
3. Presentación sistema de participación	4:30 - 5:30 PM
4. Mesas de trabajo	5:30 - 6 :30 PM
5. Cierre	6:30 - 7:00 PM
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	Se comenzó el taller 30 minutos después de lo planeado debido a la baja asistencia de la comunidad, reduciendo los tiempos para el rompe hielo.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/>
Otro: Llamadas a BD y envío de pieza gráfica de convocatoria por medio de WhatsApp.
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Sí

No

Detalle de la información previa enviada:

1. Infografía

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de objetivos

Carlos Escandón, profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, da inicio a la reunión a las 4:30 de la tarde en el Auditorio de la Biblioteca Pública Francisco José de Caldas de Suba, con la bienvenida a los asistentes y la lectura de los avisos de manejo de datos y el anuncio público.

"De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general, los que se asocian a las personas. Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales. Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.6. del precitado Decreto No. 1074 de 2015."

"De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal, este evento no se adelanta con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas. Bogotá, julio de 2023. Taller de aportes Sistema de Participación Territorial."

Posteriormente, se realiza la lectura de la agenda, en la que explica cuál va a ser el orden del día, además de la metodología del trabajo en mesas y procede a exponer los objetivos del taller, entre los que están:

- **Continuar con el proceso** de diálogo e interlocución con las instancias de participación y las instituciones locales en el marco de los instrumentos del POT
- **Construir colectivamente** el Sistema de Participación Territorial, mediante un espacio colaborativo que concrete su funcionamiento y sus mecanismos
- **Profundizar** en el ejercicio de gobernanza del POT, estableciendo lazos entre el Gobierno Distrital y la ciudadanía.

Menciona que este es el último taller en todas las localidades, al que se invitaron instancias e instituciones, pensando en el funcionamiento del Modelo de Gobernanza

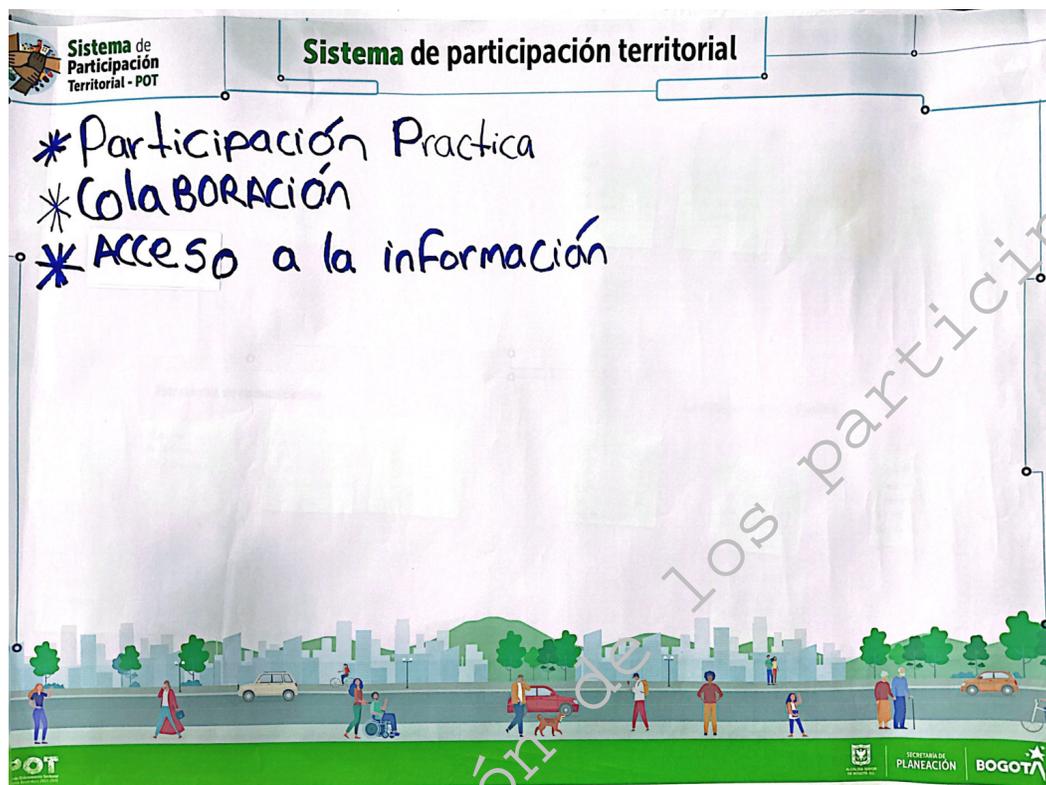
2. Rompe hielo

Carlos Escandón, de la OPDC, señala que es importante aclarar que si bien el POT tiene un Decreto, hay muchos elementos territoriales que hay que discutir y en ese sentido es que se habla del modelo de gobernanza del POT, el cual parte del reconocimiento del proceso de participación adelantado con la comunidad para darle continuidad en el marco de un POT que durará 12 años y aún tiene mucho que reglamentar y construir, pero sobre todo comunicar y hacer seguimiento. En ese sentido, el propósito del taller es fomentar la participación activa de los asistentes y generar una lluvia de ideas sobre el concepto de "sistema de participación"

Al plantear la pregunta "¿para ustedes qué es un sistema de participación?", Carlos menciona que este, principalmente responde a un proceso mediante el cual se busca concertar propuestas de planeación participativa, es decir, la idea es orientar las acciones o actuaciones públicas del gobierno distrital, para este caso específico, relacionadas con el POT. Ya con esto, los asistentes comienzan a compartir sus perspectivas. Algunos de los aportes que surgen en esta dinámica son que el

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SPT, debe partir de una participación práctica bajo el principio de colaboración y corresponsabilidad. de igual forma, este sistema debe garantizar el acceso a la información por parte de la ciudadanía que participa en los diferentes espacios de diálogo y consulta.



3. Presentación sistema de participación

El profesional de la Oficina de Participación continúa con la presentación de la propuesta del sistema de participación territorial. Inicia explicando que este sistema hace parte de una de las líneas estratégicas del modelo de gobernanza que decretó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la cual garantiza la participación y colaboración ciudadana en la materialización de las acciones que dicta este plan.

Según el artículo 580 del Decreto 555 de 2021, se propone un sistema de participación alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT, tiene el objetivo de:

- ✓ Fomentar la participación y la organización social
- ✓ Generar capacidades
- ✓ Tomar decisiones
- ✓ Propiciar la participación informada
- ✓ Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración
- ✓ Involucrar de manera efectiva a la ciudadanía en la co-creación, cogestión, evaluación, seguimiento y control social

Continuando con el desarrollo de la propuesta que la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) ha venido trabajando, es relevante subrayar que el presente taller se concibe como un espacio de encuentro y colaboración destinado a recoger valiosos aportes ciudadanos. Estos insumos, provenientes de la diversidad de voces presentes en la comunidad, jugarán un papel fundamental en el proceso de fortalecimiento y consolidación del sistema de participación territorial. Carlos Escandon agrega que el sistema de participación territorial tiene como objetivo: Fomentar la participación y la organización social alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT. Sus funciones están enfocadas en analizar y diagnosticar, elaborar propuestas, facilitar el control social, realizar seguimiento y rendir cuentas de los procesos participativos en las actuaciones sobre el territorio que decreta el POT. Adicionalmente señala que los componentes del SPT son los siguientes:

1. Diálogo y consulta: Validar, opinar y colaborar sobre las decisiones y actuaciones de la Administración Distrital en el ciclo de reglamentación y ejecución de los programas, proyectos y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial.
2. Funcionamiento y operatividad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Fortalecimiento y comunicación: Adelantar procesos integrales de fortalecimiento, comunicación y formación sobre las temáticas del Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando los insumos necesarios para generar espacios de co-creación y colaboración.
4. Seguimiento y evaluación: Determinar el progreso y la efectividad de las actividades relacionadas con la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Participación Territorial, fortaleciendo la veeduría ciudadana y el control social mediante la comprensión, entendimiento y apropiación del POT.

Carlos Escandón concluye su intervención explicando cómo se va a desarrollar la actividad en las mesas de trabajo, una para el caso del taller de la Localidad de Suba. La mesa será dirigida por un moderador de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). El objetivo de este trabajo, es guiar a los asistentes a través de preguntas guías diseñadas para cada componente del sistema de participación.

El papel del moderador busca facilitar el diálogo entre los participantes y asegurar que cada componente del sistema sea abordado por los asistentes a la actividad, con el fin de que tengan claridad sobre cómo se imaginan que debería funcionar el sistema y con base en eso brindar los aportes necesarios para la formulación del mismo. Así, mediante una interacción dinámica y colaborativa en las mesas de trabajo, se espera que el sistema de participación territorial tome forma de manera integral y coherente. La diversidad de ideas y experiencias aportadas en este espacio contribuirá a construir un sistema sólido y efectivo, arraigado en el conocimiento de la realidad local y comprometido con la búsqueda de soluciones sostenibles y significativas para el desarrollo de nuestro territorio.

4. Mesas de trabajo

Se da inicio a la actividad, en la cual se obtuvieron los siguientes aportes:

1. Diálogo y Consulta:

- Que todos los instrumentos y actuaciones urbanísticas deben ser dialogadas y consultadas con la ciudadanía para que la gente esté informada.
- La convocatoria se debe partir de cómo vender y que los temas sean más atractivos en los espacios en temas de participación.
- La convocatoria debe identificar cuáles son esos medios de comunicación y cuáles son esos canales diferenciados que no solamente se restrinjan del tema virtual si no también que sean palpables para que llegue a toda la ciudadanía y se debe motivar a la participación fundamentalmente de los jóvenes se evidencia que esa motivación o esa convocatoria sea por redes sociales o plataformas digitales para llegar justamente a este público específico que son los jóvenes.
- Realizar talleres en colegios y se deben utilizar medios de comunicación locales y tradicionales para llegar a la población más adulta que no tiene acceso a las redes sociales y tecnología.
- El alcance debe ser más incidente y debe llegar más poblaciones entre esa la población desplazada, indígena, familias vulnerables y adulto mayor.
- Debe haber más participación influyente entre los empresarios quienes deben estar formándose en cómo formar a las demás personas.
- Los presupuestos participativos deben ser más incidentes en el alcance de la participación.

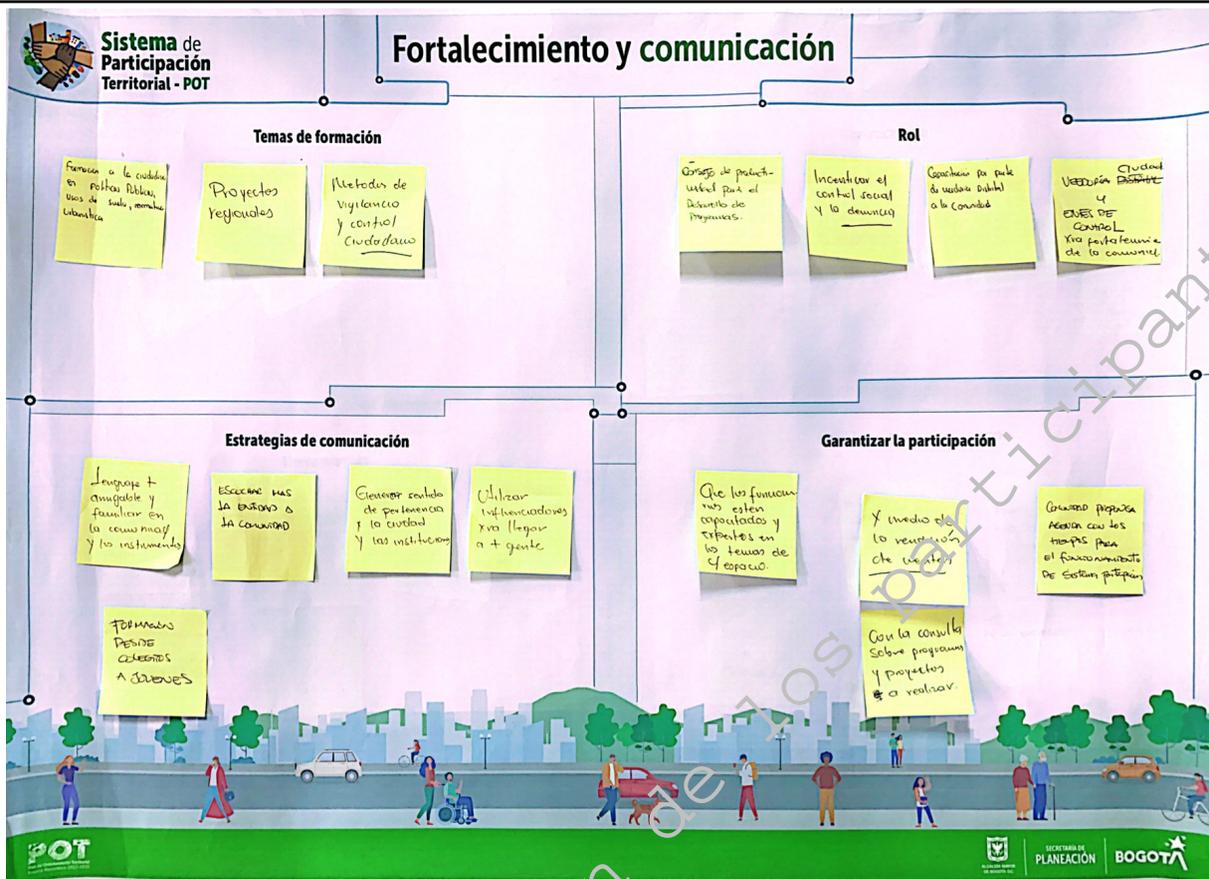
DESARROLLO DE LA REUNIÓN



3. Fortalecimiento y Comunicación:

- La comunidad podría proponer agendas y tiempos para que el sistema de participación funcione de acuerdo a las necesidades y posibilidades de la misma comunidad.
- Es muy importante que los funcionarios estén capacitados y conozcan a fondo los temas a tratar con la comunidad.
- Debe existir un consejo de productividad para el desarrollo de programas que además incentive la veeduría ciudadana, el control social y la denuncia ante cualquier irregularidad en orden de buscar el fortalecimiento de comunidad y el impulso de planes y programas.
- Los procesos de rendición de cuentas son fundamentales para garantizar la participación de la ciudadanía que debe construir la confianza sobre las bases de la transparencia y credibilidad de los programas dirigidos por las entidades.
- Una participación efectiva se fortalece por medio de espacios de consulta sobre los programas y proyectos propuestos por entidades sobre los territorios de la comunidad.
- Se debe formar a la ciudadanía sobre políticas públicas, usos del suelo y norma urbanística. También, es importante que conozcan y entiendan los planes y proyectos formulados a nivel regional
- Debe haber un sistema de métodos que permitan y faciliten el control y la vigilancia de los procesos por parte de la ciudadanía.
- Las entidades deben buscar modelos en donde la comunicación use lenguaje más amigable y fácil de entender para todo tipo de grupos etarios. Se hace énfasis en la importancia de llegar a más jóvenes y para este propósito pueden ser efectivos canales digitales con el apoyo de figuras de internet o "influencers".
- Las entidades deben buscar generar sentido de pertenencia de las instituciones por parte de la comunidad y esto se logra principalmente generando procesos en donde la ciudadanía se sienta realmente escuchada y tenida en cuenta.

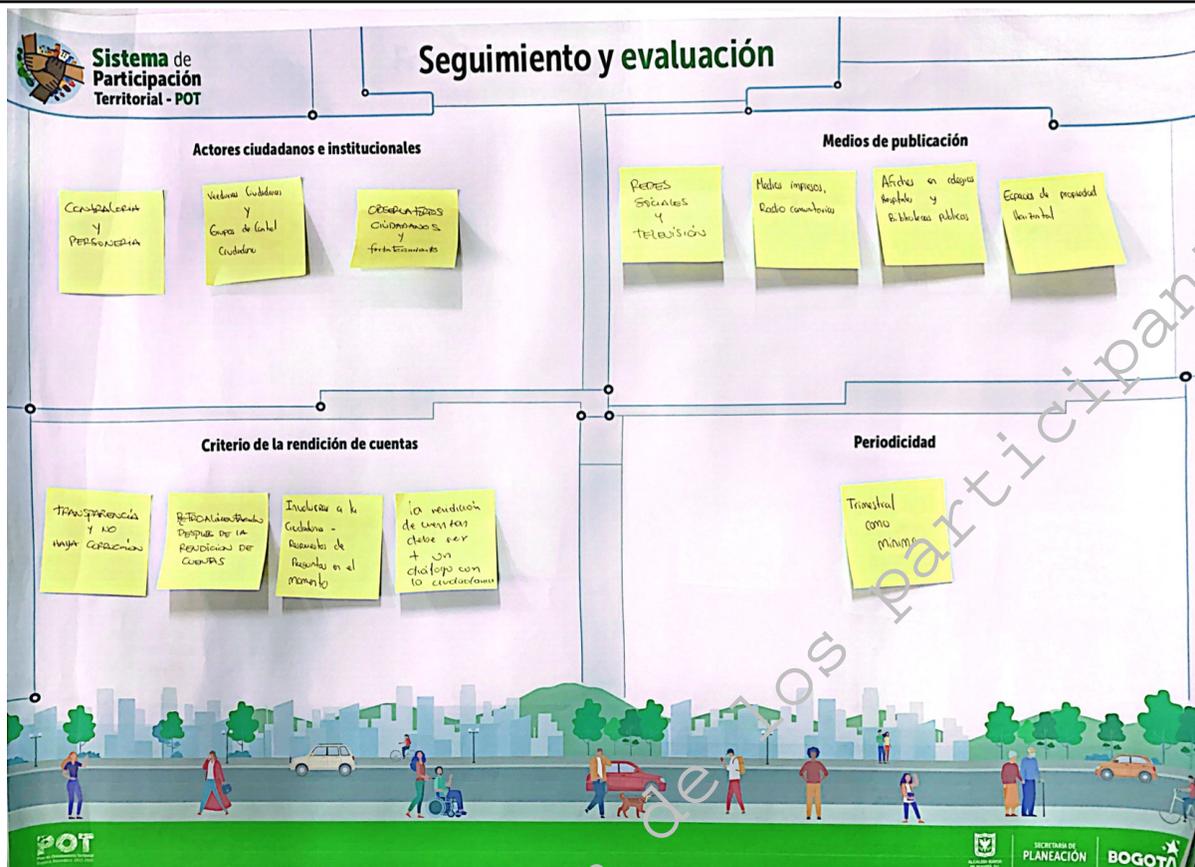
DESARROLLO DE LA REUNIÓN



4. Seguimiento y evaluación

- Los actores ciudadanos e instancias que deberían estar involucrados en el seguimiento al sistema de participación, son principalmente la contraloría y la personería, así como las veedurías, observatorios y los grupos de control ciudadano. Los medios o canales para la publicación de las actuaciones de las entidades distritales, deben estar direccionados en el uso de los canales virtuales y tradicionales como lo son la televisión, radio y medios impresos, al igual que implementar afiches o carteleras informativas en espacios disponibles en colegios, hospitales, bibliotecas públicas y propiedad horizontal. En cuanto a los criterios para la rendición de cuentas, es importante tener en cuenta la transparencia y no corrupción, realizar retroalimentación y entrega de información de manera posterior a la rendición de cuentas, la cual debe estar enfocada en el diálogo con la ciudadanía y la entrega de respuestas a la ciudadanía en tiempo real. Finalmente, con relación a la periodicidad de estos procesos de rendición de cuentas, está debe ser trimestral (cada 3 meses).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



5. Conclusiones y cierre

Se da por concluido el taller a las 7:00 de la noche con el agradecimiento a los asistentes por parte de la líder de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, quien además, señala que se realizará el análisis y síntesis de los aportes recogidos durante el taller, como parte del fortalecimiento de la propuesta del sistema de participación territorial de la SDP.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	No se realizó esta metodología		

COMPROMISOS

- Envío de información y memorias del espacio

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Carlos E. Escandón Vargas	OPDC	



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

Líder OPDC:	Carlos E. Escandón Vargas	OPDC	
Líder Técnico:	NO APLICA		

**La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.*

***De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf*

Acta para observación de los participantes



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
 Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial	FECHA:	8/16/2023	HORA:	4:00 PM
PROCESO:	Sistema de Participación	TEMA:	Sistema de Participación Territorial Localidad Suba		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Carlos Jesús Suarez		Asociación Veeduría Suba			suba	Verificar en Scanner
2	Luis Alberto Ruiz Gomez		JAC Prado Santa Bárbara			suba	Verificar en Scanner
3	Sandra Arteaga		Veeduría Distrital			suba	Verificar en Scanner
4	Sandra Arenas		Ciudadanía			suba	Verificar en Scanner
5	Silvana Contreras		Ciudadanía			suba	Verificar en Scanner
6	Enrique Sosa		Ciudadanía			suba	Verificar en Scanner
7	Ana María Monsalve		Veeduría Ciudadana			suba	Verificar en Scanner
8	Reina Cordero		IDEPAC			Engativa	Verificar en Scanner
9	Paula Andre Quintero		ciudadanía			suba	Verificar en Scanner
10	Paulina Pastor		Ciudadanía			suba	Verificar en Scanner
11	Gabriel Prieto		CPTD			suba	Verificar en Scanner
12	Juan Garcia		JAC GUSCUA			suba	Verificar en Scanner
13	James Fernando Nuñez Rodríguez		SDP -OPDC			chapinero	Verificar en Scanner
14	Laura Cristina Balcázar Díaz		SDP -OPDC			santa fe	Verificar en Scanner
15	Carlos Eduardo Escandon Vargas		SDP -OPDC			chapinero	Verificar en Scanner
16	Irene Sofía De los Reyes		SDP -OPDC			Engativa	Verificar en Scanner
17	Manuel Fernando Vergara		SDP -OPDC			chapinero	Verificar en Scanner
18	Miguel A Cardenas Arias		SDP -OPDC			suba	Verificar en Scanner
19	Mateo Grisales		SDP -OPDC			chapinero	Verificar en Scanner